

Puerto López, 1 de Junio del 2016

Señor
MIGUEL ANGEL GARCIA CHILAN
Ciudad.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO TRICIFRAGATA SA** en sesión realizada el día 27 de mayo del 2016 decidió por unanimidad reelegirlo **GERENTE**, de la compañía, por el lapso de dos años.

Art 23. Estatuto Gerente General.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 16 de marzo del 2012, anotado bajo partida número 3, del Registro Mercantil, resolución de la Superintendencia de Compañía Nro. SC.DIC.P.12.166, así como las pertinentes disposiciones de las leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos que usted tiene representación Legal y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente,

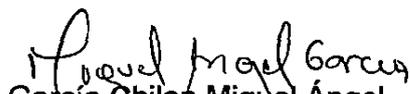


Franklin Pitay Clavijo
COMISARIO

Puerto López, 1 de Junio del 2016

RAZON:

Yo, **García Chilan Miguel Ángel** acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mis encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto de la Compañía.



García Chilan Miguel Ángel
CC. 130893382-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriano



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ**

ABOGADO, RAMÓN GUSTAVO VELEZ ULLOA,
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI,
ENCARGADO MEDIANTE ACCION DE PERSONAL No.
208, DE CONFORMIDAD A LA RAZÓN SENTADA CON
FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL
DIECISEIS EN EL LIBRO DE REPERTORIO GENERAL DE
LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.- **CERTIFICO** Que el
presente nombramiento a GERENTE, de la Compañía de
TRANSPORTE en TRICIMOTO TRICIFRAGATA S.A., a
favor del señor MIGUEL ANGEL GARCÍA CHILÁN,
recluido por un periodo de dos años. Queda legalmente inscrita
en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 22 del Registro
Mercantil y Anotada al folio 49 con el número 40 del
Repertorio General, Tomo número 5.
Puerto López, 17 de Junio del 2016

Elaborado: Leidy Castillo P.


Ab. Ramón Gustavo Velez Ulloa
Registrador de la Propiedad y
Mercantil del Cantón Puerto
López